

## Análisis RIPS Salud Bucal

**Documento para la implementación de la estrategia de búsqueda activa institucional  
para salud bucal en el territorio nacional**

**Instituto Nacional de Salud**

**Bogotá D. C. septiembre de 2015**

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 – 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



## Contenido

Introducción.....	2
Objetivos específicos.....	4
Metodología.....	4
1. GENERACIÓN DE LOS RIPS EN LAS UPGD .....	4
2. VALIDACIÓN DE LOS RIPS .....	7
3. NOTIFICACIÓN DE LOS RIPS AL SIVIGILA .....	7
Resultados esperados de la BAI .....	8
Indicadores.....	10
Plan de implementación.....	11
Anexos .....	13
Bibliografía.....	30

## Introducción

La información sobre las condiciones de salud bucal de la población Colombiana se ha obtenido a través de estudios nacionales desde los años 60, el primer Estudio Nacional de Morbilidad Oral se realizó en 1965, el segundo estudio entre 1977 y 1980, en 1998 se realizó la tercera encuesta nacional de salud bucal – ENSAB III y el año pasado se culminó la más reciente encuesta, la ENSAB IV (1). La información poblacional que brindan estos estudios y encuestas aparte de ser valiosa es costosa, lo cual se ve reflejado en la periodicidad de su actualización, razón por la cual el País ha trabajado con otras fuentes de información que permitan conocer los perfiles de morbilidad a nivel nacional, en ese sentido se cuenta con los registros individuales de prestación de servicios de salud -RIPS, que son “el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control. Los datos de este registro se refieren a la identificación del prestador del servicio de salud, del usuario que lo recibe, de la prestación del servicio propiamente dicho y del motivo que originó su prestación” (diagnóstico y causa externa) (2). Desde 2012 el Instituto Nacional de Salud- INS ha venido desarrollando estudios que permitan construir indicadores con fuente de información RIPS como una fuente para la toma de decisiones en salud pública.

La calidad de estos registros ha sido discutida, ya que los prestadores han enfocado su diligenciamiento hacia la facturación de procedimientos y no hacia la caracterización epidemiológica; razón por la cual en 2008 se llevó a cabo un estudio relacionado con la búsqueda

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext.1283 – 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



activa de enfermedades crónicas, concluyendo que “los RIPS son una fuente importante de información para su uso en salud pública; sin embargo, para lograr una adecuada descripción del estado de salud enfermedad de una población basada en estos registros, es fundamental estimar de manera paralela la cobertura, consistencia y coherencia de los datos” (3). “Los esfuerzos a todo nivel que permitan mejorar la calidad del registro aportan al conocimiento del estado de salud y, en consecuencia, a la toma de decisiones adecuadas para su intervención (3)”.

Teniendo en cuenta que “muchas patologías y daños a la salud, de enfermedades no transmisibles y enfermedades de salud mental, entre otras, no son vigiladas actualmente por las fichas de notificación del Sivigila, los RIPS se convierten en una valiosa estrategia para complementar los datos de otras formas de vigilancia y, en algunos casos, pueden servir como la mejor forma actual de vigilancia de eventos no incluidos en las fichas de notificación. Se necesitan datos de buena calidad para establecer niveles de referencia, identificar medidas públicas y privadas eficaces, determinar objetivos y metas, supervisar avances y evaluar efectos” (4).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, plantea para consolidar el sistema integral de información de la protección social, desarrollar y actualizar permanentemente la base de datos de identificación de afiliados a la Protección Social, con la integración de la información de las personas, asociando sus diferentes documentos de identidad a través de un serial (5), base de la cual hacen parte fundamental los RIPS; lo anterior en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 que propuso como estrategia el fortalecimiento de los RIPS bajo estándares y procedimientos de calidad para su uso en la construcción de indicadores de morbilidad y uso de servicios en eventos trazadores de interés para la salud pública nacional (6).

Los RIPS contienen datos que proceden de la práctica médica y de otros profesionales en salud, con el mayor volumen de registros sobre los servicios prestados disponible en el país, lo que facilita su aplicación en planificación, organización y funcionamiento de los servicios sanitarios. Además, son de bajo costo comparados con las encuestas nacionales de morbilidad ya que se generan rutinariamente con fines administrativos. En vigilancia en salud pública encontramos registros de eventos de notificación obligatoria con sus diversas variables de caracterización clínica y algunos factores de riesgo; variables que en un alto porcentaje podrían ser obtenidas de los RIPS ya que estos registran información de hospitalización, consulta externa, procedimientos, urgencias y medicamentos (4).

La Circular Externa 023 de 2015 expedida por el INS, dicta los lineamientos para el proceso de notificación de eventos de interés en salud pública a través del aplicativo Sianiesp del Sivigila, con el propósito de determinar la magnitud, describir la tendencia, y caracterizar eventos de interés (7), entre los cuales se encuentran los eventos de cabeza y cuello consolidados a través de la búsqueda activa institucional (BAI) de salud bucal.

De acuerdo a lo anterior, el propósito del análisis de los RIPS generados por la búsqueda activa institucional en salud bucal del Sianiesp, es procurar información útil y confiable que permita establecer los perfiles de morbilidad atendida por las principales patologías orales y de cabeza y cuello, y con base en estos resultados soportar estrategias de promoción, prevención,

intervención y control en salud bucal, al igual que procesos administrativos de planeación en los servicios odontológicos.

### Objetivos específicos

- Establecer el perfil de morbilidad atendida en los niveles municipal, departamental y nacional mediante la notificación mensual de RIPS de las UPGD al Sivigila, de acuerdo a lo establecido en Circular Externa 023 de 2015.
- Proporcionar información para la planeación en salud al interior de las instituciones a fin de fortalecer las acciones encaminadas a promover la salud y prevenir la enfermedad.

### Metodología

#### 1. Generación de los RIPS en las UPGD

En cumplimiento de la resolución 3374 de 2000, la fuente de los datos sobre prestación individual de servicios de salud son las facturas de venta de servicios y las historias clínicas de los pacientes (2).

En cuanto a estructura y transferencia de los datos, “ni las direcciones departamentales, distritales o municipales de salud, ni las entidades administradoras de planes de beneficios, ni cualquier otro organismo de administración, dirección, vigilancia y control, podrá modificar, reducir o adicionar los datos, ni la estructura en la cual deben ser presentados en medio magnético, en cuanto a longitud de los campos, tipo de dato, valores que puede adoptar el dato y orden de los mismos. Lo anterior sin perjuicio de que en las bases de datos propias de los prestadores de servicios de salud, puedan tener información adicional para su propio uso” (2).

Los prestadores de servicios de salud son responsables de los siguientes procesos informáticos:

- En la actualización de datos, deben: i) estandarizar las formas de registro manual ó automatizado, que incluyan los contenidos y la estructura definida en la presente resolución; ii) hacer el registro de los datos simultáneamente con la prestación del servicio de salud, y iii) garantizar la confiabilidad y validez de los datos (2).
- En la validación de los datos, previo a su transferencia, deben verificar la consistencia de éstos, en cuanto a los valores que asumen las variables y la referencia cruzada de las mismas (2).

Las especificaciones técnicas para la transferencia de datos, exigen que estos se generen en archivos planos que cumplan el estándar TXT (2).

Todos los archivos planos deben contener los archivos de registros de control que corresponden al archivo de registro de control de cada uno de los archivos enviados en los medios magnéticos.

Los archivos de registro de datos, son los archivos que contienen los datos de las transacciones, de la descripción agrupada de los servicios de salud prestados, de los usuarios, de las consultas, de los procedimientos, de hospitalización, de urgencias, recién nacidos, de medicamentos y de otros servicios; estos deben cumplir con las siguientes características (2):

- Los campos de las variables del archivo deben estar separados por comas. La coma solamente debe ser utilizada para este fin. Cuando el dato no lleve valor (blanco) igual se debe incluir el campo separado por comas (,,).
- Los campos tipo texto no deben tener ningún tipo de separador, solo se acepta el espacio en blanco. Se aceptarán números de factura que incluyan el carácter guión (-).
- Los campos numéricos que incluyan decimales, deben utilizar como separadores de decimales el punto (.). Los valores deben venir sin separación de miles.
- Los campos del dato fecha deben tener el formato Día/Mes/Año (dd/mm/aaaa), incluido el carácter (/).
- Ningún dato en el campo debe venir encerrado entre comillas (" "), ni ningún otro carácter especial.
- Los campos que contienen horas y minutos deben tener el formato hora:minutos (hh:mm), incluye los dos puntos. Sistemas de veinticuatro (24) horas.
- El número total de registros por cada volumen, no debe superar el 80% de la capacidad total del medio magnético.
- No colocar ningún carácter especial de fin de registro o archivo.

Los tipos de archivos planos de los RIPS son (2):

CT = Archivo de control

AF = Archivo de las transacciones

US = Archivo de usuarios de los servicios de salud

AD = Archivo de descripción agrupada de los servicios de salud prestados

AC = Archivo de consulta

AP = Archivo de procedimientos

AH = Archivo de hospitalización

AU = Archivo de urgencias

AN = Archivo de recién nacidos

AM = Archivo de medicamentos

AT = Archivo de otros servicios

### 1.1. Archivos de datos (2)

De las variables contenidas en los archivos de datos que deben notificarse, es indispensable asegurar la calidad de las siguientes:

**Tabla 1. Variables contenidas en los registros individuales de prestación de servicios RIPS**

Dato	Descripción	Valor permitido
Finalidad de la consulta	Objetivo con el cual se realiza la consulta. Aplicable solo para las consultas relacionadas con promoción y prevención	01 = Atención del parto (puerperio) 02 = Atención del recién nacido 03 = Atención en planificación familiar 04 = Detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo del menor de diez años 05 = Detección de alteración del desarrollo joven 06 = Detección de alteraciones del embarazo 07 = Detección de alteraciones del adulto 08 = Detección de alteraciones de agudeza visual 09 = Detección de enfermedad profesional 10 = No aplica
Causa externa	Identificador de la causa externa que origina el servicio de salud	01 = Accidente de trabajo 02 = Accidente de tránsito 03 = Accidente rábico 04 = Accidente ofídico 05 = Otro tipo de accidente 06 = Evento catastrófico 07 = Lesión por agresión 08 = Lesión auto infligida 09 = Sospecha de maltrato físico 10 = Sospecha de abuso sexual 11 = Sospecha de violencia sexual 12 = Sospecha de maltrato emocional 13 = Enfermedad general 14 = Enfermedad profesional 15 = Otra
Código de diagnóstico Principal	Clasificación del diagnóstico confirmado o presuntivo, según el Código Internacional de Enfermedades vigente (CIE10). Este código debe corresponderse o con el motivo de consulta o con la prioridad de tratamiento.	K000-K149, C00-C089, Q35-Q386 y otros A, B, D, G, I, J, L, R, S, T y Z (Anexos 1 al 5)
Código de diagnóstico relacionado 1	Clasificación del diagnóstico confirmado o presuntivo, según el Código Internacional de Enfermedades vigente (CIE10)	K000-K149, C00-C089, Q35-Q386 y otros A, B, D, G, I, J, L, R, S, T y Z (Anexos 1 al 5)
Código de diagnóstico relacionado 2	Clasificación del diagnóstico confirmado o presuntivo, según el Código Internacional de Enfermedades vigente (CIE10)	K000-K149, C00-C089, Q35-Q386 y otros A, B, D, G, I, J, L, R, S, T y Z (Anexos 1 al 5)
Código de diagnóstico relacionado 3	Clasificación del diagnóstico confirmado o presuntivo, según el Código Internacional de Enfermedades vigente (CIE10)	K000-K149, C00-C089, Q35-Q386 y otros A, B, D, G, I, J, L, R, S, T y Z (Anexos 1 al 5)
Tipo de diagnóstico principal	Identificador para determinar si el diagnóstico es presuntivo, confirmado nuevo o confirmado repetido. Este tipo de diagnóstico es para todos los	1 = Impresión diagnóstica 2 = Confirmado nuevo 3 = Confirmado repetido

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400





	diagnósticos en boca, es decir, es por persona, no por diente diagnosticado.	
Código del procedimiento	Código del procedimiento realizado al usuario, según el codificador vigente (Códigos CUPS)	230100- 251000, 890103-890704, 990103-997310, C00015 (Anexo 6)
Finalidad del Procedimiento	Identificador de la finalidad con que se realiza el procedimiento	1 =Diagnóstico 2 =Terapéutico 3 =Protección específica 4 =Detección temprana de enfermedad general 5 =Detección temprana de enfermedad profesional

## 2. Validación de los RIPS

Consiste en la verificación de los datos registrados, en términos de la correspondencia con la definición, estructura y características definidas en la Resolución 3374; la correspondencia con los valores y la referencia cruzada entre variables (2).

Los registros deben ser validados antes de ser importados al Sianiesp del Sivigila, bien sea a través del validador dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social o por otros validadores adquiridos por prestadores y aseguradoras.

## 3. Notificación de los RIPS al Sivigila

La notificación de eventos de salud pública con fuente RIPS se implementará en TODAS las UPGD del país, mediante el uso de las herramientas actualmente suministradas (Sianiesp) y en los flujos del Sivigila existentes. Es obligatorio para las Unidades Primarias Generadoras de Datos, Secretarais Municipales y Departamentales el reporte mensual (teniendo en cuenta los tiempos de envío al Ministerio de Salud y Protección Social establecidos en la Resolución 1531 de 2014) de la notificación de eventos de interés en salud pública contenidos en los RIPS (7), incluyendo los eventos de cabeza y cuello consolidados a través de la BAI de salud bucal.

Las entidades territoriales deberán:

- Identificar las IPS que no reportan RIPS para informar a la Superintendencia Nacional de Salud, conforme a lo dispuesto en la Resolución 951 de 2002.
- Hacer seguimiento a las UPGD de su competencia para la notificación de RIPS.
- Identificar Enfermedades de Interés en Salud Pública (EISP) relevantes en la notificación realizada.
- Desarrollar e implementar estrategias de mejoramiento de calidad de los Registros Individuales de prestación de Servicios – RIPS, que permitan integrarlos al Sistema de Gestión de la Información en Salud Pública, con el propósito de permitir disponer de

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext.1283 – 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



información adecuada y oportuna para la toma de decisiones administrativas, la investigación y la formulación de políticas públicas.

- Realizar mensualmente las BAI de salud bucal en cada municipio y generar los archivos XLS que les permitirían consolidar sus RIPS anuales para la generación de los indicadores de frecuencia y concentración, los cuales a su vez serán consolidados por los departamentos para posterior envío al INS. Para dar cumplimiento al análisis de la BAI los procesos deben realizarse desde el área de vigilancia y desde el programa de salud bucal de la siguiente manera:
  - El área de vigilancia del municipio, distrito o departamento genera la BAI en el Sianiesp del Sivigila mensualmente y la envía el archivo excel al programa de salud bucal del municipio, distrito o departamento.
  - El referente de programa de salud bucal consolida las BAI en excel entregadas por el área de vigilancia y anualmente calcula los indicadores de frecuencia y concentración.
  - Las tablas o salidas de los indicadores se envían anualmente al INS y deberán copiarse al área de vigilancia del distrito o departamento.

### 3.1 Resultados esperados de la BAI

- Los resultados mensuales de las BAI deben generar indicadores anuales que deberán remitirse desde la Secretaria Municipal de Salud (quien consolida la información de las UPGD de su municipio) a la Secretaria Departamental de Salud, para que esta consolide la información de sus municipios y remita la información al INS mediante correo electrónico a [smisnaza@ins.gov.co](mailto:smisnaza@ins.gov.co). Para esto es indispensable que previamente las UPGD envíen los RIPS en formato 3374 a cada Secretaria Municipal de Salud de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 023 de 2015.
- Con base en los archivos XLS generados por los municipios, estos deberán calcular los indicadores anuales (año inmediatamente anterior) de frecuencia y concentración y deberán remitirlos al departamento antes del 28 de febrero de cada año, para que estos durante el primer trimestre, consoliden los indicadores del año inmediatamente anterior de cada uno de sus municipios y los remitan al INS antes del 31 de mayo.
- El propósito es que cada nivel, de acuerdo a sus necesidades, calcule los indicadores y realice las BAI con la frecuencia adicional que considere, sin necesidad de reportar sus hallazgos al INS. Lo importante es que el consolidado anual sea enviado al INS en las fechas establecidas y el envío se realice desde la UND.
- La BAI generará un solo archivo con tres salidas, las cuales deberán filtrarse a través de la columna N “evto\_int”, las salidas son las siguientes:

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400





- Salud bucal: genera la base de datos de las atenciones con diagnóstico principal o relacionado de cabeza y cuello de acuerdo a los códigos CIE 10 priorizados en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 de este documento. Esta base permite calcular la frecuencia de diagnósticos de cabeza y cuello del municipio, lo cual permite estimar el perfil de morbilidad atendida de la población.
- Procedimientos compatibles para salud bucal: genera la base de datos de los procedimientos priorizados que pueden ser realizados en la consulta odontológica, de acuerdo al anexo 6 de este documento. Esta base permite calcular la concentración promedio de procedimientos por municipio.
- Salud bucal – alertas: genera la base de datos de los reportes de caries dental (K020-K029) en niños y niñas de cero a cinco años, la enfermedad gingival y periodontal (K050-K056) en gestantes y los dientes moteados (K003) en niños y adolescentes. Esta información permitirá priorizar acciones de prevención, control y subregistro de notificación de exposición a flúor al interior de los servicios de salud.

## Indicadores

Los siguientes indicadores permiten establecer la frecuencia de uso por diagnósticos (ver tabla 2) y la concentración promedio de procedimientos por municipio (ver tabla 3), de tal forma que se obtengan insumos para planear las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, planear el estimado de odontólogos que se requieren para atender a la población y establecer los planes de compras, entre otros.

**Tabla 2. Frecuencia anual de uso de RIPS por diagnóstico bucodental y de cabeza y cuello por municipio y departamento**

Tipo de indicador:	Proceso
<b>Definición operacional:</b>	Número de consultas por diagnóstico de interés
<b>Fuente de información:</b>	Total de atenciones de la columna I "nom_cie" de la BAI de RIPS
<b>Utilidad o interpretación:</b>	Permite identificar la frecuencia de uso de servicios de odontología por evento
<b>Niveles de desagregación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNM – UND</li> <li>• 10 primeras causas de morbilidad atendida en la población general</li> </ul>

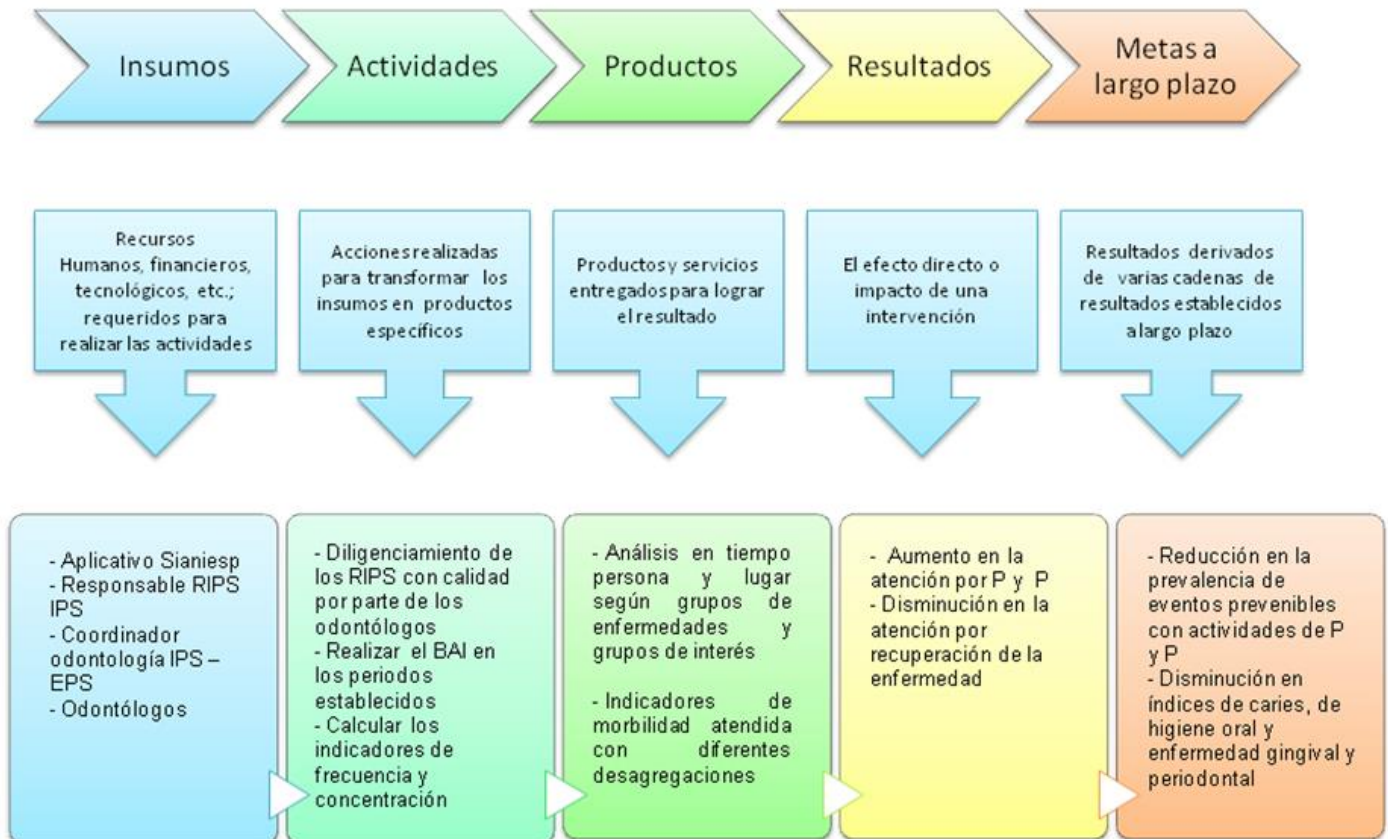
**Tabla 3. Concentración anual promedio de procedimientos por municipio y departamento**

Tipo de indicador:	Proceso
<b>Definición operacional:</b>	Promedio de procedimientos realizados por persona en el año
<b>Fuente de información:</b>	Numerador: total de procedimientos realizados en total de personas atendidas evidenciadas mediante número de identificación en la base de datos de procedimientos compatibles para salud bucal con fuente RIPS Denominador: total de personas con RIPS de procedimientos compatibles con salud bucal
<b>Utilidad o interpretación:</b>	Permite identificar la concentración promedio de procedimientos por persona a nivel municipal y departamental
<b>Niveles de desagregación</b>	UNM – UND

## Plan de implementación

El plan de implementación del uso de los RIPS para el análisis en salud pública, se realizará de acuerdo a la cadena de resultados (8), como se observa en la ilustración 1 y en la tabla 4.

**Ilustración 1. Cadena de resultados esperada para la implementación del uso de RIPS para análisis en salud pública en salud bucal**



**Tabla 4. Evaluación de la cadena de resultados**

<b>CUANDO</b>	<b>CON QUE</b>	<b>COMO</b>	<b>PARA QUE</b>
Continuo	Insumos	Contando los insumos, físicos, tecnológicos y humanos	Asegurar el cumplimiento de las metas a largo plazo
Continuo	Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitando a los odontólogos y estudiantes de odontología sobre el correcto diligenciamiento de los RIPS y su importancia para el análisis en salud pública</li> <li>- Realizando la BAI de salud bucal</li> <li>- Estableciendo indicadores de: frecuencia de diagnóstico y concentración de procedimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el perfil de morbilidad atendida en la IPS, municipio y departamento</li> <li>- Brindar insumos para demás actividades de la planeación en salud</li> </ul>
2014 - 2016	Productos	Estimando la morbilidad atendida de eventos buco dentales y de cabeza y cuello	Implementar y fortalecer el uso de los RIPS para el análisis en salud pública
2016 - 2019	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeando las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo al perfil de morbilidad de su población.</li> <li>- Priorizando grupos etarios</li> <li>- Intensificando las acciones en menores de uno y seis años.</li> <li>- Realizando seguimiento al cumplimiento de actividades de P y P</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar actividades que permitan reducir la prevalencia de eventos buco dentales y de cabeza y cuello</li> <li>- Fortalecer el seguimiento a las acciones de P y P realizadas a la población</li> </ul>
2020	Metas a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reduciendo la prevalencia de eventos buco dentales y de cabeza y cuello</li> <li>- Realizando seguimiento lineal a eventos de interés como lesiones pre cancerígenas y malformaciones congénitas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir prevalencias por enfermedad</li> <li>- Aumentar la atención desde P y P</li> <li>- Disminuir las actividades de recuperación de la enfermedad</li> <li>- Mejorar la calidad de vida de la población</li> <li>- Monitorear el comportamiento de eventos de interés</li> <li>- Disminuir los costos de la atención en salud</li> <li>- Planificar los servicios de salud bucal</li> </ul>

## Anexos

### 1. Códigos CIE 10 boca y dientes

Tabla 5. Códigos CIE decima versión de boca y dientes

Código	Nombre
K000	Anodoncia
K001	Dientes supernumerarios
K002	Anomalías del tamaño y de la forma del diente
K003	Dientes moteados
K004	Alteraciones en la formación dentaria
K005	Alteraciones hereditarias de la estructura dentaria, no clasificadas en otra parte
K006	Alteraciones en la erupción dentaria
K007	Síndrome de la erupción dentaria
K008	Otros trastornos del desarrollo de los dientes
K009	Trastorno del desarrollo de los dientes, no especificado
K010	Dientes incluidos
K011	Dientes impactados
K020	Caries limitada al esmalte
K021	Caries de la dentina
K022	Caries del cemento
K023	Caries dentaria detenida
K024	Odontoclasia
K028	Otras caries dentales
K029	Caries dental, no especificada
K030	Atrición excesiva de los dientes
K031	Abrasión de los dientes
K032	Erosión de los dientes
K033	Reabsorción patológica de los dientes
K034	Hipercementosis
K035	Anquilosis dental
K036	Depósitos (acreciones) en los dientes
K037	Cambios posteruptivos del color de los tejidos dentales duros
K038	Otras enfermedades especificadas de los tejidos duros de los dientes
K039	Enfermedad no especificada de los tejidos dentales duros
K04	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales
K041	Necrosis de la pulpa
K042	Degeneración de la pulpa
K043	Formación anormal de tejido duro en la pulpa
K044	Periodontitis apical aguda originada en la pulpa
K045	Periodontitis apical crónica
K046	Absceso periapical con fistula
K047	Absceso periapical sin fistula
K048	Quiste radicular
K049	Otras enfermedades y las no especificadas de la pulpa y del tejido periapical
K050	Gingivitis aguda
K051	Gingivitis crónica
K052	Periodontitis aguda
K053	Periodontitis crónica
K054	Periodontosis
K055	Otras enfermedades periodontales

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Nombre
K056	Enfermedad de periodonto, no especificada
K060	Retracción gingival
K061	Hiperplasia gingival
K062	Lesiones de la encía y de la zona edéntula asociadas con traumatismo
K068	Otros trastornos especificados de la encía y de la zona edéntula
K069	Trastorno no especificado de la encía y de la zona edéntula
K070	Anomalías evidentes del tamaño de los maxilares
K071	Anomalías de la relación maxilobasilar
K072	Anomalías de la relación entre los arcos dentarios
K073	Anomalías de la posición del diente
K074	Maloclusión de tipo no especificado
K075	Anomalías dentofaciales funcionales
K076	Trastornos de la articulación temporomaxilar
K078	Otras anomalías dentofaciales
K079	Anomalia dentofacial, no especificada
K080	Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas
K081	Perdida de dientes debida a accidente, extracción o enfermedad periodontal local
K082	Atrofia de reborde alveolar desdentado
K083	Raíz dental retenida
K088	Otras afecciones especificadas de los dientes y de sus estructuras de sostén
K089	Trastorno de los dientes y de sus estructuras de sostén, no especificado
K090	Quistes originados por el desarrollo de los dientes
K091	Quistes de las fisuras (no odontogénicos)
K092	Otros quistes de los maxilares
K098	Otros quistes de la región bucal, no clasificados en otra parte
K099	Quiste de la región bucal, sin otra especificación
K100	Trastornos del desarrollo de los maxilares
K101	Granuloma central de células gigantes
K102	Afecciones inflamatorias de los maxilares
K103	Alveolitis del maxilar
K108	Otras enfermedades especificadas de los maxilares
K109	Enfermedad de los maxilares, no especificada
K110	Atrofia de glándula salival
K111	Hipertrofia de glándula salival
K112	Sialadenitis
K113	Absceso de glándula salival
K114	Fistula de glándula salival
K115	Sialolitiasis
K116	Mucocele de glándula salival
K117	Alteraciones de la secreción salival
K118	Otras enfermedades de las glándulas salivales
K119	Enfermedad de glándula salival. no especificada
K120	Estomatitis aftosa recurrente
K121	Otras formas de estomatitis
K122	Celulitis y absceso de boca
K130	Enfermedades de los labios
K131	Mordedura del labio y de la mejilla
K132	Leucoplasia y otras alteraciones del epitelio bucal, incluyendo la lengua
K133	Leucoplasia pilosa
K134	Granuloma y lesiones semejantes de la mucosa bucal
K135	Fibrosis de la submucosa bucal
K136	Hiperplasia irritativa de la mucosa bucal
K137	Otras lesiones y las no especificadas de la mucosa bucal

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400





Código	Nombre
K140	Glositis
K141	Lengua geográfica
K142	Glositis romboidea mediana
K143	Hipertrofia de las papilas linguales
K144	Atrofia de las papilas linguales
K145	Lengua plegada
K146	Glosodinia
K148	Otras enfermedades de la lengua
K149	Enfermedad de la lengua, no especificada

## 2. Grupos CIE 10 Boca y dientes

Tabla 6. Agrupación de códigos CEI versión 10 de boca y dientes

Código	Grupo
K000-K009	Trastornos del desarrollo y erupciones de los dientes
K010-K011	Dientes embebidos e impactados
K020-K029	Caries
K030-K039	Otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes
K040 - K049	Enfermedades de la pulpa dentaria y los tejidos periapicales
K050 - K056	Gingivitis y enfermedades periodontales
K060 - K069	Otros trastornos de la gingiva y de la cresta alveolar edentulosa
K070 K079	Anomalías dentofaciales (incluye maloclusión)
K080 - K089	Otros trastornos de los dientes y las estructuras de soporte
K090-K099	Quistes de la región oral, no clasificados en otra parte
K100-K109	Otras enfermedades de las mandíbulas
K110 - K119	Enfermedades de las glándulas salivales
K120 - K122	Estomatitis y lesiones relacionadas
K130 - K137	Otros trastornos de los labios y la mucosa oral
K140 - K149	Enfermedades de la lengua

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



### 3. CIE 10 Cáncer oral

Tabla 7. Códigos CIE decima versión de cáncer en boca

Código	Nombre
C00	Tumor maligno del labio
C000	Tumor maligno del labio superior, cara externa
C001	Tumor maligno del labio inferior, cara externa
C002	Tumor maligno del labio, cara externa, sin otra especificación
C003	Tumor maligno del labio superior, cara interna
C004	Tumor maligno del labio inferior, cara interna
C005	Tumor maligno del labio, cara interna, sin otra especificación
C006	Tumor maligno de la comisura labial
C008	Lesión de sitios contiguos del labio
C009	Tumor maligno del labio, parte no especificada
C01X	Tumor maligno de la base de la lengua
C02	Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas de la lengua
C020	Tumor maligno de la cara dorsal de la lengua
C021	Tumor maligno del borde de la lengua
C022	Tumor maligno de la cara ventral de la lengua
C023	Tumor maligno de los dos tercios anteriores de la lengua, parte no especificada
C024	Tumor maligno de la amígdala lingual
C028	Lesión de sitios contiguos de la lengua
C029	Tumor maligno de la lengua, parte no especificada
C03	Tumor maligno de la encía
C030	Tumor maligno de la encía superior
C031	Tumor maligno de la encía inferior
C039	Tumor maligno de la encía, parte no especificada
C04	Tumor maligno del piso de la boca
C040	Tumor maligno de la parte anterior del piso de la boca
C041	Tumor maligno de la parte lateral del piso de la boca
C048	Lesión de sitios contiguos del piso de la boca
C049	Tumor maligno del piso de la boca, parte no especificada
C05	Tumor maligno del paladar
C050	Tumor maligno del paladar duro
C051	Tumor maligno del paladar blando
C052	Tumor maligno de la úvula
C058	Lesión de sitios contiguos del paladar
C059	Tumor maligno del paladar, parte no especificada
C06	Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas de la boca
C060	Tumor maligno de la mucosa de la mejilla
C061	Tumor maligno del vestíbulo de la boca
C062	Tumor maligno del área retromolar
C068	Lesión de sitios contiguos de otras partes y de las no especificadas de la boca
C069	Tumor maligno de la boca, parte no especificada
C07	Tumor maligno de la glándula parótida
C08	Tumor maligno de otras glándulas salivales mayores y de las no especificadas
C080	Tumor maligno de la glándula submaxilar
C081	Tumor maligno de la glándula sublingual
C088	Lesión de sitios contiguos de las glándulas salivales mayores

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Nombre
C00	Tumor maligno del labio
C000	Tumor maligno del labio superior, cara externa
C001	Tumor maligno del labio inferior, cara externa
C089	Tumor maligno de glándula salival mayor, no especificada
C148	Lesión de sitios contiguos del labio , de la cavidad bucal y de la laringe
C310	Tumor maligno del seno maxilar
C318	Lesión de sitios contiguos de los senos paranasales
C411	Tumor maligno del hueso del maxilar inferior
C418	Lesión de sitios contiguos del hueso y del cartílago articular
C419	Tumor maligno de hueso y del cartílago articular, no especificado
C430	Melanoma maligno de labio
C440	Tumor maligno de la piel del labio

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext.1283 – 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



#### 4. CIE 10 Malformaciones congénitas de boca

**Tabla 8. Códigos CIE decima versión de malformaciones congénitas de boca**

Código	Nombre
Q186	Macroquelia
Q187	Microquelia
Q188	Otras malformaciones congénitas especificadas de cara y cuello
Q189	Malformación congénita de la cara y del cuello, no especificada
Q301	Agenesia o hipoplasia e nariz
Q35	Fisura del paladar
Q351	Fisura del paladar duro
Q353	Fisura del paladar blando
Q355	Fisura del paladar duro y del paladar blando
Q357	Fisura de la úvula
Q359	Fisura del paladar, sin otra especificación
Q36	Labio leporino
Q360	Labio leporino, bilateral
Q361	Labio leporino, línea media
Q369	Labio leporino, unilateral
Q37	Fisura del paladar con labio leporino
Q370	Fisura del paladar duro con labio leporino bilateral
Q371	Fisura del paladar duro con labio leporino unilateral
Q372	Fisura del paladar blando con labio leporino bilateral
Q373	Fisura del paladar blando con labio leporino unilateral
Q374	Fisura del paladar duro y del paladar blando con labio leporino bilateral
Q375	Fisura del paladar duro y del paladar blando con labio leporino unilateral
Q378	Fisura del paladar con labio leporino bilateral, sin otra especificación
Q379	Fisura del paladar con labio leporino unilateral, sin otra especificación
Q38	Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe
Q380	Malformaciones congénitas de los labios, no clasificadas en otra parte
Q381	Anquiloglosia
Q382	Macroglosia
Q383	Otras malformaciones congénitas de la lengua
Q384	Malformaciones congénitas de las glándulas y de los conductos salivales
Q385	Malformaciones congénitas del paladar, no clasificadas en otra parte
Q386	Otras malformaciones congénitas de la boca
Q670	Asimetría facial

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



5. CIE 10 de otros diagnósticos realizados por odontólogos

Tabla 9. Códigos CIE decima versión diagnosticados por el servicio de odontología

Código	Nombre
8888	Diagnostico desconocido
9999	Otros diagnósticos
A513	Sífilis secundaria de piel y membranas mucosas
A514	Otras sífilis secundarias
A545	Faringitis gonocócica
A549	Infección, gonocócica, no especificada
A690	Estomatitis ulcerativa necrotizante
B001	Dermatitis vesicular herpética
B002	Gingivostomatitis y faringoamigdalitis herpética
B009	Infección debida a el virus del herpes, no especificada
B084	Estomatitis vesicular enteroviral
B370	Estomatitis candidiasica
D100	Tumor benigno de labio
D101	Tumor benigno de la lengua
D102	Tumor benigno del piso de la boca
D103	Tumor benigno de otras partes y de las no específicas de la boca
D165	Tumor benigno del maxilar inferior
D180	Hemangioma, de cualquier sitio
D220	Nevo melanocítico del labio
D230	Tumor benigno de la piel del labio
G513	Espasmo hemifacial clónico
G514	Mioquimia facial
G518	Otros trastornos del nervio facial
G519	Trastornos del nervio facial, no especificado
I860	Varices sublinguales
J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)
J010	Sinusitis maxilar aguda
J011	Sinusitis frontal aguda
J012	Sinusitis etmoidal aguda
J013	Sinusitis esfenoidal aguda
J014	Pansinusitis aguda
J018	Otras sinusitis agudas
J019	Sinusitis aguda, no especificada
J020	Faringitis estreptocócica
J028	Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados
J029	Faringitis aguda no especificada
J030	Amigdalitis estreptocócica
J038	Amigdalitis aguda debida a otros microorganismos especificados
J039	Amigdalitis aguda no especificada
J040	Laringitis aguda
J301	Rinitis alérgica debida al polen
J302	Otra rinitis alérgica estacional
J303	Otras rinitis alérgicas
J304	Rinitis alérgica no especificada
J310	Rinitis crónica
J320	Sinusitis maxilar crónica
J321	Sinusitis frontal crónica

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Nombre
J322	Sinusitis etmoidal crónica
J323	Sinusitis esfenoidal crónica
J324	Pansinusitis crónica
J328	Otras sinusitis crónicas
J329	Sinusitis crónica, no especificada
L032	Celulitis en la cara
L280	Liquen simple crónico
L439	Liquen plano, no especificado
R05X	Tos
R065	Respiración con la boca
R196	Halitosis
R520	Dolor agudo
R521	Dolor crónico intratable
R522	Otro dolor crónico
R529	Dolor, no especificado
R600	Edema localizado
R601	Edema generalizado
R609	Edema, no especificado
R631	Polidipsia
R632	Polifagia
S005	Traumatismo superficial del labio de la cavidad bucal
S015	Herida del labio y de la cavidad bucal
S024	Fractura del malar y del hueso maxilar superior
S025	Fractura de los dientes
S026	Fractura del maxilar inferior
S027	Fracturas múltiples que comprometen el cráneo y los huesos de la cara
S029	Fractura del cráneo y de los huesos de la cara, parte no especificada
S030	Luxación del maxilar
S043	Traumatismo del nervio trigémino (V par)
S045	Traumatismo del nervio facial (VII par)
T180	Cuerpo extraño en boca
T815	Cuerpo extraño dejado accidentalmente en cavidad corporal o en herida operatoria consecutiva a procedimiento
T280	Quemadura de la boca y de la faringe
T816	Reacción aguda a sustancia extraña dejada accidentalmente durante un procedimiento
Z012	Examen odontológico
Z616	Problemas relacionados con abuso físico del niño
Z833	Historia familiar de diabetes mellitus
Z880	Historia personal de alergia a la penicilina
Z881	Historia personal de alergia a otros agentes antibióticos
Z882	Historia personal de alergia a sulfonamidas
Z883	Historia personal de alergia a otros agentes anti infecciosos
Z884	Historia personal de alergia a agente anestésico
Z886	Historia personal de alergia a agente analgésico
Z887	Historia personal de alergia a suero o vacuna
Z888	Historia personal de alergia a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas
Z920	Historia personal de anticoncepción
Z921	Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo
Z922	Historia personal de uso (presente) de otros medicamentos por largo tiempo
Z923	Historia personal de irradiación
Z965	Presencia de implantes de raíz de diente y de mandíbula
Z972	Presencia de dispositivo protésico dental (completo) (parcial)

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



## 6. Códigos únicos de prestación de servicios- CUPS

**Tabla 10. Códigos únicos de prestación de servicios utilizados en el servicio de odontología**

Código	Procedimiento
230100	EXODONCIA DE DIENTES PERMANENTES SOD §
230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR +
230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR. +
230200	EXODONCIA DE DIENTES TEMPORALES SOD §
230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR +
230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR +
231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR SOD
231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR. SOD
231300	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO SOD +
231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE INTRAORAL +
231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL +
231400	EXODONCIAS MÚLTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD
231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA) SOD
232100	OBTURACIÓN DENTAL SOD §
232101	OBTURACIÓN DENTAL CON AMALGAMA +
232102	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO +
232103	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO +
232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE SOD
232300	COLOCACIÓN DE PIN MILIMÉTRICO SOD
232400	RECONSTRUCCIÓN DENTAL SOD §
232401	RECONSTRUCCIÓN DE ÁNGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO
232402	RECONSTRUCCIÓN TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO
233100	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA SOD
233200	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA SOD
234100	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA SOD §
234101	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)
234102	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN POLICARBOXILATO (PARA DIENTES TEMPORALES)
234103	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN FORMA PLÁSTICA
234104	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA ACRÍLICA TERMOCURADA
234201	COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)
234202	RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES
234203	PATRÓN DE NÚCLEO
234204	REPARACIÓN DE PRÓTESIS FIJA
234301	COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA
234302	COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA
234303	REPARACIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE
234401	COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS TOTAL MEDIO CASO (SUPERIOR O INFERIOR)
234402	COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS TOTAL (SUPERIOR E INFERIOR)
235100	REIMPLANTE DE DIENTE SOD
235200	TRASPLANTE DE DIENTE (INTENCIONAL) SOD
236100	IMPLANTE ALOPLÁSTICO CERÁMICO SOD

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Procedimiento
236200	IMPLANTE ALOPLÁSTICO METALICO SOD
236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD
237100	PULPOTOMÍA SOD +
237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA +
237200	APEXIFICACIÓN (INDUCCIÓN DE APEXOGENESIS) SOD +
237300	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR SOD §
237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR +
237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR +
237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR +
237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR +
237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR +
237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA [CIRUGIA PERIRRADICULAR]
237501	PROCEDIMIENTO CORRECTIVO EN RESORCION RADICULAR (INTERNA Y EXTERNA)
237502	PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS EN FRACTURAS RADICULARES
237600	FISTULIZACION ENDODONTICA SOD §
237601	FISTULIZACION ENDODONTICA POR TREPANACION Y DRENAJE +
237602	FISTULIZACION ENDODONTICA POR INCISIÓN +
237700	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) SOD §
237701	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) UNICA
237702	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) MULTIPLE
237800	HEMISECCIÓN DEL DIENTE SOD
237901	BLANQUEAMIENTO DE DIENTE [INTRINSECO] POR CAUSAS ENDODONTICAS +
237902	EXPLORACION Y MOVILIZACION DE NERVIOS DENTARIOS INFERIORES
240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD +
240300	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD +
240400	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD+
241100	BIOPSIA DE ENCÍA SOD §
241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCÍA
241102	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA CON CIERRE PRIMARIO
241103	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA Y RECUBRIMIENTO CON COLGAJO O INJERTO
241200	BIOPSIA DE PARED ALVEOLAR SOD +
242100	PLASTIA MUCOGINGIVAL SOD §
242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)
242102	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE +
242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO +
242202	CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCIÓN RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCIÓN)
242204	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (SIN MATERIAL)
242205	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (CON MATERIAL)
242300	PLASTIAS PREPROTESICAS (AUMENTO DE CORONA CLINICA) SOD
242400	REPARACIÓN O PLASTIA PERIODONTAL REGENERATIVA (INJERTOS, MEMBRANAS) SOD
243100	ESCISIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA SOD §
243101	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS
243102	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS
243103	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS
243104	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS
243105	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCIÓN DE ESTRUCTURAS VECINAS U OSEAS

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Procedimiento
243106	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA Y/O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO
243107	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA Y/O LENGUA Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO PEDICULADO
243108	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN OSEA Y RECONSTRUCCION CON PLACA Y COLGAJO PEDICULADO
243109	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN OSEA Y RECONSTRUCCION CON PLACA Y COLGAJO LIBRE
243200	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA SOD §
243201	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MENOR DE TRES CENTIMETROS
243202	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MAYOR DE TRES CENTIMETROS
243300	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE SOD §
243301	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA INTRAORAL
243302	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA EXTRAORAL
243400	GINGIVECTOMIA SOD
243500	OPERCULECTOMÍA NCOC +
243501	CUÑA DISTAL §
244100	ESCISIÓN DE LESIÓN ODONTOGENICA SOD §
244101	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO HASTA DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO+
244102	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO
244103	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO
244104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN INMEDIATA CON INJERTO ÓSEO LIBRE
244105	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO ÓSEO PEDICULADO
244106	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO ÓSEO LIBRE
244107	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCION CON PLACA
244108	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO +
245100	REGULARIZACIÓN DE REBORDES SOD +
245200	ALVEOLECTOMÍA SOD +
247100	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD
247201	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)
247202	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)
247300	COLOCACION DE APARATOS DE RETENCION SOD
247400	FERULIZACION SOD §
247401	FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)
247402	FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)
248100	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD
248200	AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD
248400	REPARACIÓN DE APARATOLOGIA FIJA O REMOVIBLE SOD
248800	MASCARA FACIAL TERAPEUTICA SOD +
249100	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POS QUIRURGICA SOD +
250100	BIOPSIA CERRADA [PUNCIÓN] [ASPIRACION CON AGUJA FINA] DE LENGUA SOD
250200	BIOPSIA ABIERTA DE LENGUA SOD §
250201	BIOPSIA EN CUÑA O POR TRUCUT DE LENGUA
250202	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA
250203	BIOPSIA ESCISIONAL DE LENGUA

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Código	Procedimiento
251000	RESECCIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL EN LA LENGUA SOD
251100	RESECCIÓN DE LESIÓN PROFUNDA EN LA LENGUA SOD
890103	ATENCIÓN [VISITA] DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL §
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL
890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL +
890304	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA +
890403	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGIA GENERAL §
890404	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA §
890604	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA
890704	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA
990103	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA
990104	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ENFERMERIA
990105	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR NUTRICION Y DIETETICA
990106	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR PSICOLOGIA
990107	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL
990108	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA
990109	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
990110	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGIA +
990111	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO
990112	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL
990113	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
990201	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL
990202	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA ESPECIALIZADA
990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA
997101	APLICACIÓN DE SELLANTES DE AUTOCURADO
997102	APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOTOCURADO
997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL
997104	TOPICACION DE FLUOR EN SOLUCION
997105	APLICACIÓN DE RESINA PREVENTIVA
997300	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD +
997310	CONTROL DE PLACA DENTAL NCOC
C00001	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL SUPERIOR E INFERIOR (INCLUYE PRÓTESIS)
C00002	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL SUPERIOR O INFERIOR (INCLUYE PRÓTESIS)
C00015	TOPICACIÓN DE FLUOR EN BARNIZ

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



## 7. Finalidad de la consulta

**Tabla 11. Valores permitidos para diligenciar la finalidad de la consulta en los RIPS**

<b>Definición:</b>	Objetivo con el cual se realiza la consulta. Aplicable solo para las consultas relacionadas con promoción y prevención
<b>Código</b>	<b>Valor permitido</b>
01	Atención del parto (puerperio)
02	Atención del recién nacido
03	Atención en planificación familiar
04	Detección de alteraciones de menor de diez años
05	Detección de alteración del desarrollo joven
06	Detección de alteraciones del embarazo
07	Detección de alteraciones del adulto
08	Detección de alteraciones de agudeza visual
09	Detección de enfermedad profesional
10	No aplica

## 8. Tipos de causa externa

**Tabla 12. Valores permitidos para diligenciar los tipos de causa externa en los RIP**

<b>Definición</b>	Identificador de la causa externa que origina el servicio de salud
<b>Código</b>	<b>Valor permitido</b>
01	Accidente de trabajo
02	Accidente de tránsito
03	Accidente rábico
04	Accidente ofídico
05	Otro tipo de accidente
06	Evento catastrófico
07	Lesión por agresión
08	Lesión auto infligida
09	Sospecha de maltrato físico
10	Sospecha de abuso sexual
11	Sospecha de violencia sexual
12	Sospecha de maltrato emocional
13	Enfermedad general
14	Enfermedad profesional
15	Otra

## 9. Tipo de diagnóstico

**Tabla 13. Valores permitidos para diligenciar el tipo de diagnóstico en los RIPS**

<b>Definición</b>	Identificador para determinar si el diagnóstico es confirmado o presuntivo
<b>Código</b>	<b>Valor permitido</b>
1	Impresión diagnóstica
2	Confirmado nuevo
3	Confirmado repetido

## 10. Tipos de finalidad de los procedimientos

**Tabla 14. Valores permitidos para diligenciar el tipo de finalidad de los procedimientos en los RIPS**

<b>Definición</b>	Identificador de la finalidad con que se realiza el procedimiento
<b>Código</b>	<b>Valor permitido</b>
1	Diagnóstico
2	Terapéutico
3	Protección específica
4	Detección temprana de enfermedad general
5	Detección temprana de enfermedad profesional



## 11. Diccionario de datos de las BAI generadas por el Sianiesp

**Tabla 15. Diccionario de datos de la base de datos generada por la BAI de salud bucal**

Variable	Nombre	Definición	Codificación
<b>cod_pre</b>	Código del prestador	Corresponde al código asignado por habilitación al prestador	NA
<b>cod_con</b>	Código consulta	Corresponde al código utilizado durante la generación del RIPS, es un código CUPS	Códigos CUPS
<b>tip_doc</b>	Tipo documento	Corresponde al tipo de documento de identidad de la persona atendida	MS= menor sin identificación RC= Registro civil TI= Tarjeta de identidad CC= Cedula de ciudadanía
<b>num_doc</b>	Número de documento	Corresponde al número de documento de identidad de la persona atendida	NA
<b>Fecha</b>	Fecha	Corresponde a la fecha de generación del RIPS	Día /Mes/Año
<b>Dx</b>	Diagnóstico	Corresponde al código diagnóstico CIE versión 10 diligenciado al momento de la consulta	Códigos CIE 10
<b>tipo_dx</b>	Tipo de diagnóstico	Determina si el diagnóstico es presuntivo o confirmado. Este tipo de diagnóstico es para todos los diagnósticos en boca, es decir, es por persona, no por diente diagnosticado.	1=Impresión diagnóstica 2= Confirmado nuevo 3= Confirmado repetido 4= el 4 se asigna cuando es un Dx relacionado o cualquiera otro diferente del principal en consulta. (Dx de egreso o ingreso, Dx muerte, Dx complicacion y relacionados)
<b>num_dx</b>	Número del diagnóstico	Determina si el diagnóstico es principal o relacionado	Ppal= Principal Rel 1-3= Relacionado Ingre=Ingreso Egre=Egreso
<b>nom_cie</b>	Nombre código internacional de enfermedades	Describe el nombre que corresponde al código CIE 10	Códigos CIE 10
<b>dx_ppal</b>	Diagnóstico principal	Corresponde al código del diagnóstico principal que genero la atención	Códigos CIE 10
<b>nom_dx_pal</b>	Nombre del diagnóstico principal	Corresponde al nombre del diagnóstico principal que genero la atención	Códigos CIE 10
<b>cod_bai</b>	Código BAI	Corresponde al código de la búsqueda realizada por el Sianiesp	43= salud bucal
<b>nt_subgru</b>	Subgrupo de No Transmisibles	Corresponde al subgrupo de la BAI de salud bucal	PR= Procedimiento
<b>evto_int</b>	Evento de interés	Determina que evento de todos los códigos priorizados en la BAI es considerado de interés en salud pública	NA
<b>s_evto_int</b>	Subgrupo del evento de interés	Esta variable aplica para la BAI no transmisibles, hace referencia a la especificidad del evento (Ej: para el	

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext.1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Variable	Nombre	Definición	Codificación
		evento Cáncer: Estomago, próstata, cuello uterino, etc...)	
<b>cod_eapb</b>	Código de la empresa administradora de planes de beneficios	Identifica el código de la EAPB (EPS)	Listado de códigos EPS
<b>tip_usu</b>	Tipo de usuario	Identifica el tipo de régimen en salud al cual está afiliado el usuario	1=Contributivo 2=Subsidiado 3=Vinculado 4=Particular 5=Otro 6=Desplazado Contributivo 7=Desplazado Subsidiado 8= Desplazado no asegurado
<b>pri_ape</b>	Primer apellido	Corresponde a los datos de identificación de la persona	NA
<b>seg_ape</b>	Segundo apellido	Corresponde a los datos de identificación de la persona	NA
<b>pri_nom</b>	Primer nombre	Corresponde a los datos de identificación de la persona	NA
<b>seg_nom</b>	Segundo nombre	Corresponde a los datos de identificación de la persona	NA
<b>Edad</b>	Edad	Número entero que identifica la edad de la persona que accedió al servicio	#
<b>uni_med</b>	Unidad de medida de la edad	Corresponde a la unidad de medida de la edad de la persona que accedió al servicio	0= No aplica 1= Años 2= Meses 3= Días 4= Horas 5= Minutos
<b>Sexo</b>	Sexo	Corresponde al sexo de la persona que accedió a la consulta	F= Femenino M= Masculino I= Indeterminado
<b>cod_dep</b>	Código del departamento	Corresponde al código asignado por el DANE al departamento donde se originó la consulta	Código Divipola
<b>cod_mun</b>	Código del municipio	Corresponde al código asignado por el DANE al municipio donde se originó la consulta	Código Divipola
<b>zona</b>	Zona de residencia	Corresponde al zona de residencia de la persona a la que se le realizó la consulta	R= Rural U= Urbana
<b>fin_con</b>	Finalidad de la consulta	Determina el objetivo que originó la consulta	1= Atención del parto (puerperio) 2= Atención del recién nacido 3= Atención en planificación familiar 4= Detección de alteraciones de menor de diez años 5= Detección de alteración del desarrollo joven 6= Detección de alteraciones del embarazo 7= Detección de alteraciones del adulto 8= Detección de alteraciones de agudeza

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400



Variable	Nombre	Definición	Codificación
			visual 9= Detección de enfermedad profesional 10= No aplica
<b>cau_ext</b>	Causa externa	Identificador de la causa externa que origina el servicio de salud	1= Accidente de trabajo 2= Accidente de tránsito 3= Accidente rábico 4= Accidente ofídico 5= Otro tipo de accidente 6= Evento catastrófico 7= Lesión por agresión 8= Lesión auto infligida 9= Sospecha de maltrato físico 10= Sospecha de abuso sexual 11= Sospecha de violencia sexual 12= Sospecha de maltrato emocional 13= Enfermedad general 14= Enfermedad profesional 15= Otra
<b>est_salida</b>	Estado a la salida	Aplica solo para los registros obtenidos de los archivos de urgencias y hospitalización	1= Vivo 2= Muerto
<b>rips</b>	RIPS	Tipo e RIPS generado	P= Procedimientos C= Consulta H= Hospitalización
<b>raz_soc</b>	Razón social	Razón social bajo la cual fue constituida la IPS que reporta el RIPS	NA
<b>nombre_cup</b>	Nombre del CUPS	Nombre del código único de prestación de servicios	Códigos CUPS
<b>cal_rips</b>	Son de procesamiento interno de SIANIESP		
<b>orden</b>			
<b>ctrl_</b>			
<b>registro</b>			

**Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia**

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co) Página web: [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)

línea gratuita nacional: 018000 113 400

## Bibliografía

1. Ministerio de Salud y Protección Social. Cuarto estudio nacional de salud bucal, ENSAB IV. Colombia, 2014
2. República de Colombia, Ministerio de Salud. (2000). Resolución 3374 de 2000
3. Pacheco O, Buitrago N, Mendivelso F, Misnaza S, Ramírez M. Evaluación de la calidad del registro individual de prestación de servicios (RIPS) como fuente de información para búsqueda activa de enfermedades crónicas no transmisibles en las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe, Bogotá D.C, 2008. Informe quincenal epidemiológico IQEN. Volumen 14, Numero 23. Bogotá, 2009
4. Martínez M, Pacheco O. Utilidad de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) para la vigilancia en salud pública, Colombia, 2012, IQEN 2013;18 (17): 176 -192.
5. Departamento de Planeación Nacional. Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. p:274
6. Departamento de Planeación Nacional. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (internet). DNP » Portal Web ». 2010 (citado 2012 octubre 30); Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>
7. Instituto Nacional de Salud. Circular externa 023. Bogotá. Mayo 12 de 2015
8. Programa de las naciones unidas para el desarrollo. Manual de seguimiento y evaluación de resultados. New York, 2002